

EN ESTE BOLETÍN:

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

¿QUÉ PASA CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 CONTENIDA EN PAPEL Y OTROS SOPORTES FÍSICOS?

**EL RIESGO ES INHERENTE A LA
 VIDA COTIDIANA**

EL RIESGO ES UNA PARTE INEVITABLE DE LA VIDA,
 PERO ES IMPORTANTE MITIGAR LA EXPOSICIÓN.
 LA GESTIÓN ADECUADA DEL RIESGO GARANTIZA
 QUE LAS INSTITUCIONES CREEN UNA RUTA PARA
 ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**"INCLUSO UNA DECISIÓN
 CORRECTA ES INCORRECTA
 CUANDO SE TOMÓ DEMASIADO
 TARDE"**

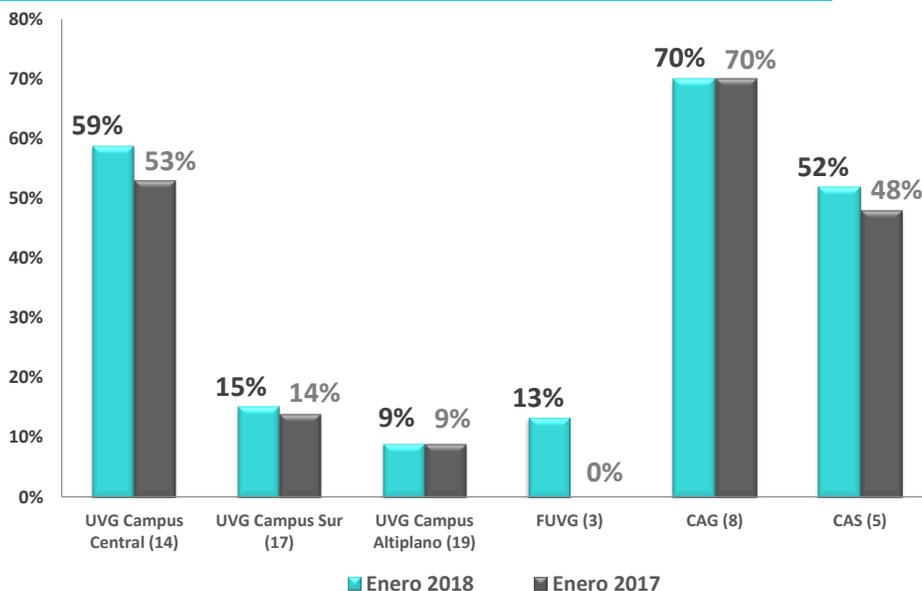
LEE IACOCCA

UNA DE LAS PERSONAS MÁS REPRESENTATIVAS DE LA INDUSTRIA DEL
 AUTOMÓVIL.



SI USTED DESEA UNA CAPACITACIÓN, TALLER O
 PLATICA PARA SU EQUIPO DE TRABAJO, EN
 DONDE CONSIDERE QUE PODEMOS AYUDARLE,
 COMUNÍQUESE CON NOSOTROS.

GRÁFICA DE AVANCE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS



NOTA

EL PARÁMETRO DE MEDICIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES LA FASE CONCLUIDA, POR LO QUE NO SE CONSIDERAN UNIDADES QUE TENGAN FASES INCOMPLETAS AUNQUE ESTÉN POR TERMINAR. EL NÚMERO QUE SE ENCUENTRA ENTRE PARÉNTESIS ES LA CANTIDAD DE UNIDADES POR CAMPUS QUE YA ESTÁ TRABAJANDO MATRICES DE RIESGO.

LAS COLUMNAS SOMBREADAS EN GRIS CORRESPONDEN AL AVANCE HASTA ENERO 2017, LAS COLUMNAS DE COLOR REPRESENTAN EL AVANCE A ENERO 2018.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TODA ACTIVIDAD NECESITA DE INFORMACIÓN FÍSICA O DIGITAL, COMPRENDER QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE COMPARTIR Y A QUIÉN COMPARTIRLA, ES INDISPENSABLE EN ESE ENTORNO.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad trabajamos con información como datos personales, cuentas bancarias, números telefónicos, expedientes, contratos, etc. que si se descuida su seguridad se puede ser víctima de robo de identidad, fraudes, robo de propiedad intelectual, extorsiones, entre otros.

INFORMACIÓN Y ÉTICA

La información es una mezcla de datos sobre un evento o situación, que permite tomar decisiones por medio de su conocimiento. El principal riesgo de la información es que se puede obtener de cualquier parte y puede ser manipulada por cualquier persona para beneficiarse de ella. En este sentido, la ética tiene relación con la confidencialidad y la privacidad, por la razón es importante regular la actuación de los usuarios de la información proporcionando herramientas de control de uso de la información

CLASIFICACIÓN

Existen varios criterios para clasificar la información, sin embargo, dentro de los criterios más usados están:

INFORMACIÓN PRIVADA O REGULADA: Se clasifican así a los datos personales y es la información que requiere un mayor nivel de protección debido a su naturaleza y consecuencias que su manejo conlleva. Ejemplo, expedientes, bases de datos de estudiantes, colaboradores, etc.

INFORMACIÓN COMERCIAL SENSIBLE O RESERVADA: Se clasifica así a la información no pública en poder de la institución como consecuencia del desarrollo de sus actividades.

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN UN PROTOCOLO DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

01

Establecer reglas: Todas las personas que tendrán acceso a la información que se desea clasificar deben apegarse a las reglas que se establecerán.

02

Crear los parámetros de confidencialidad: Determinar qué información tendrá la condición y el tratamiento de confidencial dentro de la institución.

03

Implantar medidas de control: Velar porque las reglas establecidas inicialmente sean cumplidas a cabalidad.

04

Designar a un responsable: Crear la figura del responsable de cumplimiento de las reglas establecidas.

05

Establecer sanciones por incumplimiento: Indicar la forma en que se procederá por incumplimiento de las reglas en cada caso.

06

Comunicar las medidas: Realizar capacitaciones en donde los colaboradores confirmen el entendimiento de las reglas emitidas.

Ejemplo, bases de datos de proveedores, contratos, informes de clientes, etc.

INFORMACIÓN PARA USO INTERNO: Es la información necesaria para ejecutar las actividades de la institución. Ejemplo: Plan estratégico, programas anuales de trabajo, presupuesto, etc.

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL PÚBLICO: Es toda la información que ha sido diseñada para ponerla a disposición del público en general, por lo que no es necesario agregar protección alguna. Ejemplo, publicaciones, reportes, anuncios, etc.

CONCLUSIÓN

La información es un activo intangible muy importante que es vulnerable, por lo que su clasificación debe ser atendida.

Reforzar la ética sobre el uso de la información es indispensable para mejorar su protección.

La inexistencia de una normativa sobre la clasificación de la información expone a la institución a pérdidas de información, contingencias legales, y/o delitos relacionados con el uso inadecuado de la información.

REFERENCIAS

- [1] Luna González, Mary E.; (2015). El manejo de la confidencialidad en el tratamiento de la información, Ponto de Acceso, Brasil. 113-122 pp.
- [2] Asociación Española de Normalización - AENOR. (2015). Protocolo de tratamiento de información comercial sensible o reservada. AENOR, España.

CONTÁCTENOS

17av. 10-97 zona 15, Vista Hermosa III. Guatemala, C.A.
Tel. (502) 2507-1500 ext. 21338 y 21339

E-MAIL:

Orlando Pineda Vallar:
fopineda@uvg.edu.gt

Catalina González:
cgonzalez@uvg.edu.gt